

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se relacionan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigente.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 30 del presente mes, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma del día 27 del mismo mes en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Alicante Zaragoza, Gerona, Huelva, Guadalajara y Huesca, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 5 de diciembre próximo, en la citada Dirección General de la Guardia Civil, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina. Deben presentar también certificado de clasificación «C» para las obras superiores a cinco millones. Los expedientes de estas construcciones y concursos-subasta han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 25 de septiembre de 1972.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.577-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
Agost (Alicante)	1.821.957,91	10	6 (1)	37.759
Salvatierra Esca (Zaragoza)	3.521.454,99	16	8 (1)	72.659
Perelada (Gerona)	5.122.792,41	12	8	105.000
Huelva-Capital	55.978.206,08	22	86	1.143.364
Guadalajara-Capital	88.441.825,79	24	90	1.806.435
Huesca-Capital	141.823.013,47	30	190	2.885.223

(1) Acogidas al régimen de «Viviendas de Protección Oficial».

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 6.222 juegos de colchón y almohadas de poliuretano.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la tropa, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente IS.V. 147/72-184.

Relación de artículos y precio límite: 6.222 juegos de colchón y almohadas de poliuretano, al precio límite de 550 pesetas el juego.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 31 de diciembre de 1972, a partir de la notificación de adjudicación, en el almacén central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Case de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número uno, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número dos, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 12 de diciembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 12 de diciembre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.397-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la III Región Militar por la que se anuncia subasta de 20 lotes de material inútil o en desuso.

El día 16 de diciembre de 1972, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la sala de Consejos de Guerra, sita en el Gobierno Militar de esta plaza, para enajenar por subasta 20 lotes de material inútil o en desuso, chatarra de hierro, de metal, de aluminio, trapo algodón blanco, color, chatarra de acero de armamento, etcétera, por un importe inicial de 179.634 pesetas.

Pliego de bases y cuanta información se desee, se facilitará en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El importe del anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 7 de noviembre de 1972.—8.495-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de pajá-pienso.

Hasta las once horas del día 14 de diciembre próximo se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona (primera planta), para la adquisición de pajá-pienso, atenciones primer semestre 1973, con destino al almacén regional de Intendencia y sus depósitos que a continuación se detallan:

Barcelona, 2.500 quintales métricos; Berga, 500 quintales métricos; Seo de Urgel, 1.300 quintales métricos, y Lérida, 4.500 quintales métricos.

El acto de licitación tendrá lugar a las doce horas del citado día 14 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador. No se admitirán las ofertas remitidas por correo, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Los pliegos de bases técnicas y cláusulas administrativas particulares, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 8 de noviembre de 1972.—8.475-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la VII Región Militar por la que se anuncia subasta de 65 lotes de material inútil o en desuso, existente en distintos Cuerpos, Centros y Organismos militares de la Región.

El día 15 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, s/n., para enajenar por subasta 65 lotes de material inútil o en desuso, existente en distintos Cuerpos, Centros y Organismos Militares de la Región.

La fianza, que se unirá al pliego de oferta, será del 10 por 100 de su importe.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, donde pueden ser examinados los días hábiles, de diez a trece horas. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 7 de noviembre de 1972.—El General Presidente.—8.496-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia tercera subasta para la venta de la Torre «Mezquida», en Mahón.

Se saca a la venta, en tercera subasta, para el día 6 de diciembre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble constituido por una Torre antigua, denominada «Mezquida», y recinto alrededor de ella, que mide en total unos 996 metros cuadrados, situada en Mahón.

Tipo de subasta: 1.047.200 pesetas.

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.474-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca urbana, restos del Castillo, sito en el término municipal de Riba de Santiuste.

Se saca a la venta en pública subasta para el día catorce de diciembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en cuya Delegación puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, restos del Castillo, sito en el término municipal de Riba de Santiuste (Guadalajara), siendo el tipo de tasación el de 150.000 pesetas.

Los licitadores quedan notificados y enterados de que la finca objeto de la subasta está sujeta a la legislación general sobre Tesoro Artístico y específicamente al Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección a los Castillos Españoles y disposiciones complementarias.

En virtud de todo ello, el futuro propietario no podrá deteriorar ni desfigurar el Monumento, ni darle destino alguno que desvirtúe su significación Histórica y Artística, obligándose por el contrario a su cuidadosa conservación, sin poder realizar otras obras que las previamente aprobadas por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes.

Guadalajara, 3 de diciembre de 1972.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.255-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno en Manilva.

Se saca a pública subasta para el día 30 de noviembre de 1972, a las doce horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones, una parcela de terreno procedente de zona marítimo terrestre en la playa del término municipal de Manilva, kilómetro 146-147 de la C. N. 340, cuya superficie es de 2.580 metros cuadrados. Tipo de tasación: 358.000 pesetas.

Málaga, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.487-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra Plan 1972-41.078/47. Sinlabajos y otros. Caminos.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra anteriormente indicada hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de nueve millones ochocientos mil (9.800.000) pesetas figura en el proyecto presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de ocho (8) meses, contado a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la Oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 196.000 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o (en representación de) enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra 41.078/47. Sinlabajos y otros: Caminos, del Plan 1972 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de ... pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjuntan, se presentarán personalmente en la Oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figuran-

do en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

2. Resguardo o aval de la fianza provisional.

3. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad formulen la proposición, igualmente bastantado.

4. Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial acreditativo de hallarse el proponente clasificado en el grupo G), viales y pistas.

5. Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurrido en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. Copia certificada o compulsada del carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

Subasta: A las doce horas del día hábil siguiente del plazo de presentación de proposiciones.

Avila, 28 de octubre de 1972.—El Gobernador Civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—8.207-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se expresan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Acondicionamiento del Cementerio de Ayerbe, tipo de licitación en baja, 660.214 pesetas.

Urbanización de la calle Samper, en Boltaña; tipo de licitación en baja, 3.382.802 pesetas.

Urbanización de la plaza Porches y otras, en Broto; tipo de licitación en baja, 2.040.000 pesetas.

Aguas y saneamiento de los barrios de Martes y Villarreal de la Canal (Canal de Berdún); tipo de licitación en baja, 1.842.448 pesetas.

Pavimentación y urbanización de Camfranc-Estación; tipo de licitación en baja, 3.571.357 pesetas.

Casa Consistorial de Grañen; tipo de licitación en baja, 3.465.000 pesetas.

Urbanización de la calle del Pabellón y otras, en Jaca; tipo de licitación en baja, 11.198.647 pesetas.

Urbanización de la calle de Oza y otras, en Sabinánigo; tipo de licitación en baja, 7.938.821 pesetas.

Pavimentación de Sallent de Gállego; tipo de licitación en baja, 9.580.464 pesetas.

Pavimentación calle Joaquín Costa y otras, en Sariñena; tipo de licitación en baja, 1.992.657 pesetas.

Acondicionamiento depósito de agua, en Sariñena; tipo de licitación en baja, 696.315 pesetas.

Se celebrarán en el Palacio provincial de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos

veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100 del tipo de licitación y las definitivas serán el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 31 de octubre de 1972.—El Gobernador Civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—8.208-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnico, de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de agua y saneamiento» en Antas de Ulla. «Accesos a la Zona Deportiva "El Palomar"», en Lugo. «Urbanización complementaria de la villa» en Puertomarín, y «Urbanización Zona escolar» en Sarria.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 250 del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1972 que a continuación se indican:

Título de las obras: «Abastecimiento de agua y saneamiento» en Antas de Ulla. «Accesos a la Zona Deportiva "El Palomar"», en Lugo. «Urbanización complementaria de la villa» en Puertomarín, y «Urbanización Zona escolar» en Sarria.
Presupuestos de contrata respectivos: 4.736.193, 3.500.000, 700.000 y 4.500.000 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir, en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será respectivamente de dieciocho meses, dieciocho meses, doce meses y veinticuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (art. 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado, por importe superior a cin-

co millones de pesetas, y en el otro, la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad núm., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 31 de octubre de 1972.—El Gobernador Civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—8.202-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras que se relacionan a continuación, incluidas en el Plan provincial de Obras y Servicios para 1972, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 28 de mayo de 1972.

Obra número 40.326-153.—Terminación de la avenida del río Areteiro, en Carballino.

Presupuesto de contrata: 1.850.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 37.000 pesetas.
Fianza definitiva: 74.000 pesetas.

Obra número 40.281-108.—Camino de enlace La Illa-Lantemil, en Entrimo:

Presupuesto de contrata: 2.455.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 49.118 pesetas.
Fianza definitiva: 98.236 pesetas.

Obra número 40.227-54.—Terminación C. V. Flariz-Magdalena, en Monterrey:

Presupuesto de contrata: 2.419.280 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 48.386 pesetas.
Fianza definitiva: 96.772 pesetas.

Obra número 40.277-104.—Camino de enlace entre Almorfe y la carretera de Puebla de Brollón-Orense, en Nogueira Ramuín:

Presupuesto de contrata: 1.578.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 31.560 pesetas.
Fianza definitiva: 63.120 pesetas.

Obra número 40.273-100.—Camino vecinal de Faramontaos-Lañoa, en Pereiro Nogueira:

Presupuesto de contrata: 3.442.819 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 68.877 pesetas.
Fianza definitiva: 137.753 pesetas.

Obra número 40.241-68.—Camino vecinal número 43, a Villardeciervos, en Villardevos:

Presupuesto de contrata: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica».

Obra número 40.242-69.—Camino vecinal de Villarino a Sabuguido, en Villarino de Conso:

Presupuesto de contrata: 5.799.502 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 115.990 pesetas.
Fianza definitiva: 231.980 pesetas.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica».

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil), de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Aperturas de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en el Salón de Juntas del Gobierno Civil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día ... que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de 27 de octubre de 1972, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 27 de octubre de 1972.—El Gobernador Civil-Presidente, Daniel Regalado Aznar.—8.261-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca convoca a subasta pública para su adjudicación a la baja y al menor postor, la realización de las siguientes obras:

1. Abastecimiento de agua de Arroyomuerto: Presupuesto de la contrata, pesetas 1.221.490.—Fianza provisional, 24.430 pesetas.—Plazo de ejecución, doce meses.

2. Alcantarillado de Arroyomuerto: Presupuesto de contrata, 733.186 pesetas.—Fianza provisional, 14.664 pesetas.—Plazo de ejecución, doce meses.

3. Abastecimiento de agua de Madroñal: Presupuesto de contrata, 572.784 pesetas.—Fianza provisional, 11.458 pesetas.—Plazo de ejecución, ocho meses.

4. Alcantarillado de Madroñal: Presupuesto de contrata, 540.236 pesetas.—Fianza provisional, 10.805 pesetas.—Plazo de ejecución, ocho meses.

5. Abastecimiento de agua de Guadapeiro: Presupuesto de contrata, 1.788.806 pesetas.—Fianza provisional, 35.776 pesetas.—Plazo de ejecución, doce meses.

6. Abastecimiento de agua de Ahigal de los Aceiteros: Presupuesto de contrata

1.390.523 pesetas.—Fianza provisional, pesetas 27.810.—Plazo de ejecución, doce meses.

7. Abastecimiento de agua de Villamayor: Presupuesto de contrata, 1.086.775 pesetas.—Fianza provisional, 21.735 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

8. Abastecimiento de agua de Berrocal de Salvatierra: Presupuesto de contrata, 2.185.732 pesetas.—Fianza provisional, pesetas 43.715.—Plazo de ejecución, doce meses.

9. Abastecimiento de agua de Villamayor: Presupuesto de contrata, 4.360.262 pesetas.—Fianza provisional, 87.205 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

10. Ampliación del abastecimiento de agua de Calendario: Presupuesto de contrata, 6.108.573 pesetas.—Fianza provisional, 122.171 pesetas.—Plazo de ejecución dieciocho meses.

11. Abastecimiento de agua y saneamiento de Navasrias: Presupuesto de contrata, 6.073.978 pesetas.—Fianza provisional, 121.430 pesetas.—Plazo de ejecución, doce meses.

12. Abastecimiento de agua y saneamiento de El Tenebrón: Presupuesto de contrata, 3.347.477 pesetas.—Fianza provisional, 66.950.—Plazo de ejecución, doce meses.

13. Abastecimiento de agua y saneamiento de Morasverdes: Presupuesto de contrata 4.082.965 pesetas.—Fianza provisional, 81.659 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

14. Estación depuradora de Ledesma: Presupuesto de contrata, 8.408.058 pesetas.—Fianza provisional 168.121 pesetas.—Plazo de ejecución dieciséis meses.

15. Saneamiento de San Felices de los Gallegos: Presupuesto de contrata pesetas 4.739.331.—Fianza provisional, 94.787 pesetas.—Plazo de ejecución, doce meses.

16. Red de alcantarillado de Endrinal de la Sierra: Presupuesto de contrata, 1.987.534 pesetas.—Fianza provisional, pesetas 39.751.—Plazo de ejecución, doce meses.

17. Urbanización de los accesos a la Facultad de Ciencias de Salamanca: Presupuesto de contrata, 6.948.433 pesetas.—Fianza provisional 138.969 pesetas.—Plazo de ejecución, doce meses.

18. Pavimentación de Palacios Rubios: Presupuesto de contrata, 1.527.086 pesetas.—Fianza provisional, 30.542 pesetas.—Plazo de ejecución, doce meses.

La fianza definitiva a constituir, en su caso, será del 4 por 100 de los presupuestos de contrata. Se prevé la iniciación de las obras en el mes de diciembre del año en curso.

Las ofertas para concurrir a las subastas convocadas, se presentarán durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en la plaza del Caudillo número 1, durante las horas hábiles de oficina, terminando dicho plazo a las catorce horas del último día de aquél, encontrándose en la referida Secretaría de manifiesto los expedientes de las obras relacionadas, en los que se incluyen los proyectos técnicos, así como los pliegos de condiciones técnicas, económicas y de cláusulas administrativas-particulares, debiéndose ajustar el modelo de proposición al formato siguiente:

Don (se detallará filiación completa del proponente, manifestando si actúa por sí o en representación, y en este caso, detallará debidamente la que ostenta), con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de la obra de, cuyo presupuesto de contrata asciende a se compromete a realizar las obras dichas objeto de esta proposición, con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y

todos los documentos integrantes del expediente, por la cantidad de pesetas. (Se reseñará la cifra en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Deberá presentarse proposición económica independientemente para cada una de las obras reseñadas anteriormente, si bien para las obras número 1 y 2, y 3 y 4, las adjudicaciones no se efectuarán a propuesta de diferentes contratistas, ya que cada uno de estos grupos, en todo caso deberá hacerse a uno sólo, sirviendo de base para la adjudicación de las mismas la cifra total más económica que resulte de las proposiciones que se formulen. Estas proposiciones deberán presentarse reintegradas, con timbre de seis pesetas, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuyo anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien corresponde la firma estampada y reseña del título de la obra a la que se opta.

En otro sobre y con iguales requisitos, se acompañarán por separado los siguientes documentos: Documento nacional de identidad; resguardo justificativo de la Caja General de Depósitos, de haberse consignado la fianza provisional señalada para licitar, o aval bancario por el importe de la misma; documentación acreditativa de la situación legal del contratista en el aspecto fiscal, y en cuanto se refiere al impuesto industrial por tal actividad; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales; declaración de compatibilidad para licitar, de acuerdo con lo determinado en el artículo 20 del Decreto de 23 de diciembre de 1967; carnet de Empresa con responsabilidad; calificación profesional si tiene formalizados contratos con el Estado para ejecución de obras en cantidad superior a cinco millones de pesetas, o licitar en esta convocatoria por cantidad superior a dicha cifra, y en otro caso, declaración jurada de la no existencia de contratación por aquella cuantía en el momento actual, y para las Empresas o Sociedades, se deberá acreditar la compatibilidad para licitar, de acuerdo con lo que se determina en el artículo quinto del Decreto-ley de 3 de mayo de 1955.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Actos del Gobierno Civil de la provincia ante la Junta de Subastas de la Entidad, que se constituirá legalmente a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará su importe.

Salamanca, 2 de noviembre de 1972.—El Gobernador Civil, Ulpiano González Medina.—8.265-A.

Resolución del Patronato de Viviendas del Personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 24 viviendas y locales para la instalación de una oficina de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en El Grao de Valencia.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 24 viviendas y locales para la instalación de una oficina de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en El Grao de Valencia, por un presupuesto de contrata de 21.131.061,47 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, y el contratista deberá dar comienzo a las mismas dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se firme la adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en las oficinas del Patronato de Viviendas del Personal de Correos, Telecomunicación y Caja

Postal de Ahorros, sitas en la planta quinta, puerta 5, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Valencia durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 422.621 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el Grupo C. de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

También deberá justificar haber realizado la construcción de un edificio completo. Si la empresa no estuviera clasificada para la ejecución de alguna parte de obra que requiera especialización, vendrá obligada a subcontratar esas partes con empresas debidamente clasificadas, cuyo requisito deberá también acreditar.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid, en el Registro General del Patronato de Viviendas antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la procedencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de 24 viviendas y locales para la instalación de una oficina de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en El Grao de Valencia, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, (en letra), es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo será los que se indican en el pliego de condiciones especiales unido al proyecto.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, este Patronato de Viviendas resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación a las doce horas en el Salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de estas obras.

Todos los gastos que origina este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de noviembre de 1972.—El Gerente.—8.277-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-47 11.125/72, Toledo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de octubre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-47-11.125/72, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Toledo.—TO-762. Camino de los Navalmorales a Alcaudete de la Jara, p. k. 0,0 al 9,0 y 12,6 al 24,7, reperfilando, reposición del firme y tratamiento superficial, a don Máximo Martínez Herranz en la cantidad de 4.658.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.585.158 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0.836993307.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrió López.—8.074-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (F. E. V. E.) por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación de material móvil del ferrocarril de Santander-Bilbao.

Hasta las trece horas del día 12 de diciembre próximo, se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (F. E. V. E.), calle General Rodrigo, número 6, 2.º, edificio «Germania», Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 66.000 pesetas (ochenta y cinco mil pesetas).

Presupuesto: 2.289.950 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de F. E. V. E., el día 13 de diciembre próximo, a las trece horas.

El pliego de bases con el precio tipo fijado y el modelo de proposición, estará de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de F. E. V. E.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 6 de noviembre de 1972.—El Director, P. A., M. Pascual.—8.464-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Puerta de acceso a los muelles», en Cádiz.

a) La Junta del Puerto de Cádiz anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Puerta de acceso a los muelles», en Cádiz, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones ochocientos cincuenta y tres mil cuarenta y seis pesetas con sesenta y dos céntimos (2.853.046,62).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses.

c) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la de terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, situada en la plaza de España número 17, Cádiz.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de cincuenta y siete mil sesenta y una (57.061) pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 del citado articulado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se prefiere mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo).

e) Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se solicita.

f) Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la licitación se verificará en el salón de sesiones de dicha Junta, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como vocales, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

g) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, también en sobre cerrado y firmado por el licitador y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero: Documento de identidad del licitador.

Segundo: Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero: Tratándose de Empresa, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Cuarto: Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Quinto: Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 28 de noviembre de 1954.

Sexto: Justificación de hallarse al corriente en el pago:

a) De los Seguros Sociales.
b) Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.

c) De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

Séptimo: Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta. En caso de que haya dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Cádiz, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente).

Cádiz, 31 de octubre de 1972.—El Presidente, Antonio G. Tánago.—El Secretario Contador, José María Álvarez Ossorio.—8.107-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del de habilitación de la dársena comercial (segunda fase).

La junta del Puerto de Castellón anuncia a subasta pública la ejecución de las obras del proyecto modificado del de habilitación de la dársena comercial (2.ª fase), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de diecisiete millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos dieciséis pesetas con sesenta y ocho céntimos (17.772.816,68 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta del Puerto de Castellón (oficinas), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmando el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa trescientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas con treinta y tres céntimos (355.456,33 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, en sobre cerrado y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de empresas, de no estar comprendidos en ninguna de la incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y licencia fiscal del impuesto industrial.

7.º Certificado de clasificación provisional expedido por el Ministerio de Hacienda, debiendo estar clasificada la empresa en el subgrupo seis («Obras y vales sin cualificación específica») del grupo G («Vales y pistas»), establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Castellón, muelle Serrano Lloberes, durante un plazo de veinte días naturales, contados a partir de día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce treinta horas del día siguiente al del término del plazo de presentación de las mismas, en el Grao de Castellón, en la Junta del Puerto, ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Castellón, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, comporte error manifiesto o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales y las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposiciones

Don con residencia en, número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de del puerto de Castellón, se comprometo, en nombre (propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresado claramente en cifra y letra el importe por el que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta del Puerto Grao-Castellón.

Castellón, 3 de noviembre de 1972.—El Presidente, Joaquín Tarraga.—El Secretario, Roberto Bartual.—8.246-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Valladolid por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 5 de diciembre de 1972 en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras, en la calle Santuario, 6, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, sito en la calle de La Olma, y en el aparcamiento de maquinaria de la Confederación Hidrográfica del Duero, sito en la Darsena del Canal, paseo del Muelle.

El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 20 de noviembre a 4 de diciembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras, hasta las once horas del día 4 de diciembre de 1972.

Las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en la Jefatura Provincial de Carreteras, en la 9.ª Jefatura Regional de Carreteras, en la Confederación Hidrográfica del Duero, en la Comisaría de Aguas del Duero y en los lugares donde se encuentran depositados los lotes.

Valladolid, 26 de octubre de 1972.—El Delegado del M. O. P., Presidente de la Junta Provincial, José L. Abad Pérez.—8.288-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del Varadero de Puerto de Vinaroz.

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos se convoca concurso público para la explotación del Varadero del puerto de Vinaroz, de acuerdo con las condiciones particulares económicas redactadas a este fin, que se encuentran a disposición del público en las oficinas de esta Comisión Administrativa (Alfonso XII número 56, Madrid-7), y en las oficinas del Grupo de Puertos de Castellón, todos los días laborables de diez a una.

Las proposiciones se presentarán en los mismos lugares anteriormente citados, antes de las trece horas del día 20 de abril de 1973. La apertura de las mismas tendrá lugar en las oficinas de esta Comisión en Madrid, a las doce horas del día 27 de abril de 1973.

Modelo de proposición

Don con residencia en, calle de número provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Castellón, el día de de 1972, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso de la explotación del Varadero del puerto de Vinaroz, solicita en nombre (propio o de la Empresa que represente), el otorgamiento de la concesión con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, comprometiéndose al abono de un canon anual de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos que se compromete a abonar el proponente en concepto de canon). Además se compromete a abonar el 4 por 100 (cuatro por ciento) de dicho canon correspondiente a la tasa establecida por Decreto 138/1960.

Acompaña a la presente proposición los documentos siguientes: (Reseñar los que presenta en relación con las condiciones del pliego de condiciones).

(Fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.279-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se concede a la Empresa «Semabeca, Sociedad Anónima», audiencia en expediente de resolución de contrato.

Habiéndose instruido por esta Junta expediente de resolución del contrato de obras complementarias de terminación de la Sección Delegada del Instituto Nacional de Enseñanza Media en Fregenal de la Sierra (Badajoz), de la que es adjudicatario la empresa «Semabeca, S. A.», cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, avenida de América núm. 35, e ignorándose el actual, por la presente se le notifica que en el plazo de quince días podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime oportunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Secretario general, Emilio Lázaro.—8.123-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta público de licitación urgente de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Burgos.

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en el sitio llamado «Los Vadillos», de la ciudad de Burgos, según el proyecto del Arquitecto don Alvaro Hernández Gómez, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 95 a 112 del Reglamento General de Contratación.

El presupuesto de contrata es de treinta y siete millones ciento dos mil seiscientos tres pesetas con treinta y dos céntimos (37.102.663,32), y la fianza provisional es de setecientos cuarenta y dos mil cincuenta y dos pesetas con seis céntimos (742.052,06), que deberá constituirse en la forma prevista por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación referido.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de quince meses desde el día de iniciación de las obras.

Conforme determina el artículo 110 del propio Reglamento General de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez (10) días hábiles siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, 4.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en la concurso-subasta en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Asuntos General de la Dirección General de Promoción Social, así como en la Delegación Provincial de Trabajo de Burgos.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle de, número

con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en el sitio llamado «Los Vadillos», de la ciudad de Burgos, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresarse con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de suabasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—El Subsecretario, J. Utrera Molina.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos y dispositivos (incubadoras para prematuros), con destino a la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo» de la Seguridad Social.

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Valladolid convoca concurso público número 1/72, para la adquisición de aparatos y dispositivos (incubadoras para prematuros), con destino a la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo» de la Seguridad Social.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas, relaciones de material y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en la Administración de la citada Residencia Sanitaria, donde también serán facilitados los impresos y sobres necesarios para formular las ofertas, los cuales podrán ser enviados por correo a los industriales que los soliciten.

Las ofertas serán entregadas en el Registro General de la expresada Residencia Sanitaria, y el plazo de admisión será de quince días naturales, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio, hasta las trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 11 de noviembre de 1972.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—3.454-D.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario clínico (camas para enfermos, camas de traumatología, mesillas de noche, sillones para habitación de enfermos), con destino a la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo» de la Seguridad Social.

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Valladolid convoca concurso público número 3/72, para la adquisición de mobiliario clínico (camas para enfermos, camas de traumatología, mesillas de noche, sillones para habitación de enfermos), con destino a la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo» de la Seguridad Social.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas, relaciones de material y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en la Administración de la citada Residencia Sanitaria, donde también serán facilitados los impresos y sobres necesarios para formular las ofertas, los cuales podrán ser enviados por correo a los industriales que los soliciten.

Las ofertas serán entregadas en el Registro General de la expresada Residencia Sanitaria, y el plazo de admisión será de quince días naturales, contados a

partir de la fecha de inserción del presente anuncio, hasta las trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 11 de noviembre de 1972.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—3.455-D.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos y dispositivos (crioprecipitados y aparatos para conservación de crioprecipitado), con destino a la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo» de la Seguridad Social.

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Valladolid convoca concurso público número 2/72, para la adquisición de aparatos y dispositivos (crioprecipitados y aparatos para conservación de crioprecipitado), con destino a la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo» de la Seguridad Social.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas, relaciones de material y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en la Administración de la citada Residencia Sanitaria, donde también serán facilitados los impresos y sobres necesarios para formular las ofertas, los cuales podrán ser enviados por correo a los industriales que los soliciten.

Las ofertas serán entregadas en el Registro General de la expresada Residencia Sanitaria, y el plazo de admisión será de quince días naturales, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio, hasta las trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 11 de noviembre de 1972.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—3.456-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de dos enlaces microondas multicanales con destino a TV. E.

Se convoca concurso para adquisición de dos enlaces microondas multicanales con destino a TV. E., por un importe de pesetas 22.000.000, cuya cantidad se aborará: Año 1972, 10.000.000 de pesetas, y año 1973, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar pesetas 12.000.000.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido

el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.612-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de una central generadora de reserva para el Centro Emisor de TV. en Villadiego (Burgos).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de una central generadora de reserva para el Centro Emisor de TV. en Villadiego (Burgos), por un importe de pesetas 1.994.000.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la

Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, e indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.613-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para adquisición e instalación de torre autoestable para el Centro Emisor de RTVE., en Javalambre (Teruel).

Se convoca subasta para adquisición e instalación de torre autoestable para el Centro Emisor de RTVE., en Javalambre (Teruel), por un importe de 7.930.366 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1972, 100.000 pesetas, y año 1973, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar pesetas 7.830.366.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos, o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.614-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de un vehículo oruga especial para pistas de hielo-nieve.

Se convoca concurso para adquisición de un vehículo oruga especial para pistas de hielo-nieve, con destino a la Emisora de TV. E. en «La Bola del Mundo», por un importe de pesetas 2.443.000.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plano, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.615-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta de las obras de red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación del polígono «Malpica» (tercera fase), sito en Zaragoza.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 272, correspondiente al día 13 de noviembre del año en curso, ha sido publicada la convocatoria del concurso-subasta de las obras de red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación del polígono «Malpica» (tercera fase), de Zaragoza. Dicha convocatoria cita como tipo de licitación la cifra de siete millones quinientas cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesetas con cincuenta y un céntimos (7.555.856,51) en vez de la de siete millones quinientas cincuenta mil ochocientos cincuenta y seis pesetas con cincuenta y un céntimos (7.550.856,51), que es el importe correcto.

Rectificación que por la presente Resolución se hace pública a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 300 viviendas, urbanización y dos port. y 18 locales comerciales de protección oficial, en Suria (Barcelona)

Objeto: Construcción de 300 viviendas, urbanización y dos port. y 18 locales comerciales de protección oficial, en Suria (Barcelona).

Tipo de licitación: 89.359.237,90 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 1.787.184,75 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—8.602-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso mobiliario con destino a la Delegación Provincial de Sindicatos (salón de actos) y Casa Sindical Insular de Ibiza.

Se convoca a concurso público para la adquisición de diverso mobiliario con destino a las Delegación Provincial de Sindicatos (salón de actos) y Casa Sindical Insular de Ibiza.

El plazo de admisión de propuestas será de quince días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente hábil al señalado como tope para la admisión de pliegos en la Delegación Provincial de Sindicatos de Palma de Mallorca, calle Matías Montero, número 11.

Las condiciones del concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta Organización, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, José Antonio de Mesa Basán.—8.608-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de aparatos de luz fluorescentes en la nueva Casa Sindical de Avilés.

Se convoca concurso público para la adquisición e instalación de aparatos de luz fluorescentes en la nueva Casa Sindical de Avilés, por un importe de cuatrocientas ochenta y cinco mil pesetas (485.000).

El pliego de condiciones que servirá de base al expresado concurso se encuentra a disposición de las personas interesadas, en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, plaza del General Ordóñez, 1, planta segunda, Oviedo, y en la Casa Sindical de Avilés.

Las solicitudes interesando tomar parte en el concurso de referencia se presentarán en la Secretaría General, planta tercera, de la Casa Sindical de Oviedo, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su examen tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de cierre del plazo de admisión de solicitudes.

Oviedo, 11 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial de la Organización Sindical.—8.603-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de restauración del monasterio románico sito en el Pueblo Español de Montjuich.

Se anuncia concurso para las obras de restauración del monasterio románico sito en el Pueblo Español de Montjuich, bajo el tipo de 6.018.920 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de dieciocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de urbanización de la Montaña de Montjuich, segundo presupuesto, según a cada etapa.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 90.190 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.225 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso para las obras de restauración del monasterio románico sito en el Pueblo Español de Montjuich, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—12.275-C.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar.

En sesión de la Comisión Permanente de 28 de octubre en curso se acordó declarar desierta, por falta de licitadores, la primera subasta del solar que después se describe y se facultó a esta Alcaldía para anunciar segunda subasta, con sujeción a las mismas condiciones de la primera.

Se anuncia subasta pública para enajenación de un solar, propiedad municipal, bien de propios, a segregar de la finca «Dehesa, Boyal Nueva», de este término, situado en avenida de Alonso Martín, de esta ciudad, señalado con la letra B.

Su extensión es de 1.201,67 metros cuadrados.

El precio tipo se fija en 800 pesetas el metro cuadrado y su valor total en pesetas 961.336.

El pliego de condiciones que ha de regir esta subasta estará expuesto al público en la Secretaría municipal, durante los días y horas hábiles para la licitación.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General, Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veintidós días hábiles, hasta las trece horas, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, el que últimamente le inserte. Se reintegrará con timbre del Estado de tres pesetas, municipal de cinco pesetas y de la Mutualidad de cinco pesetas, y se presentarán en sobre cerrado, que podrá lacrarse y que diga en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación por el Ayuntamiento de Don Benito del solar letra B del pliego de condiciones.»

A las proposiciones se acompañarán justificantes de haberse constituido fianza provisional por importe de 19.226 pesetas; declaración jurada de no estar incapacitado o inhabilitado para tomar parte en la subasta; poder que acredite la representación si actuare en nombre ajeno y si se tra-

ta de persona jurídica, además, escritura de apoderamiento, copia de Estatutos sociales y certificación de acuerdo especial para intervenir en la subasta.

El destino del solar será aiguno de los autorizados en el plan general de ordenación urbana de la ciudad.

El pago de la adjudicación definitiva se hará en el acto de otorgamiento de la escritura de enajenación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación de este edicto, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19...., en nombre propio (o en representación de), enterado perfectamente de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Badajoz, respectivamente, números y fechas y de este año, así como del pliego de condiciones, según los cuales el Ayuntamiento de Don Benito enajenará un solar señalado con la letra B, en dicho pliego, acepta las condiciones del mismo y solicita se le adjudique en venta por el precio de pesetas del metro cuadrado, lo que hace un total de pesetas para el solar completo, (las cantidades se expresarán en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Don Benito, 30 de octubre de 1972.—Eñ Alcalde.—12.005-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso para proveer la plaza de Recaudador y Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para proveer la plaza de Recaudador y Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Primero. *Objeto del concurso:* Tiene por objeto el nombramiento de un Recaudador y Agente ejecutivo encargado de la cobranza de las exacciones municipales, el cual deberá reunir las condiciones siguientes:

- 1.º Ser español y mayor de edad.
- 2.º Carecer de antecedentes penales.
- 3.º No padecer defecto físico que les imposibilite para el ejercicio del cargo.
- 4.º Observar buena conducta.
- 5.º No hallarse incurso en ninguno de los casos enumerados en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local de 30 de mayo de 1952.
- 6.º No ser deudor de la Hacienda Pública, ni de la de la Provincia ni de la del Municipio.

Segundo. *Garantía:* El concursante en quien recayese el nombramiento, antes de posesionarse del cargo, deberá constituir en la Depositaria de este Ayuntamiento, una fianza de (500.000) quinientas mil pesetas en la forma prevista en el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria vigente, y vendrá obligado a completarla de acuerdo con el artículo 87 de dicho Estatuto.

Tercero. *Exposición de documentos.* Presentación de proposiciones. La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el pla-

zo de veinte días hábiles, a contar desde el noveno al en que este edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece y treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso de Recaudador y Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat».

Cuarto. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado y profesión vecino de calle número enterado del pliego de condiciones del concurso para proveer una plaza de Recaudador y Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat, se comprometo al exacto cumplimiento de sus obligaciones como Recaudador en la forma prevista por las disposiciones vigentes, al igual que a acatar las normas que el Ayuntamiento dicte en lo sucesivo para el mejor cumplimiento del servicio.

(Fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat a 28 de octubre de 1972.—El Alcalde, José Catalá Soler.—8.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Instalación tubería principal desde la avenida 24 de Enero al depósito repartidor».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de «Instalación tubería principal desde la avenida 24 de Enero al depósito repartidor», bajo el tipo de licitación de 1.324.523,50 pesetas.

La obra deberá realizarse en el plazo de seis meses a contar de la fecha de formalización del contrato.

La garantía provisional es de 24.888 pesetas y la definitiva en la forma establecida en el artículo 82, del Reglamento de Contratación.

La apertura de pliegos tendrá efecto en esta Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan los veintuno siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el inmediato anterior podrán presentarse en la Secretaría municipal, de once a catorce horas, las proposiciones de los licitadores.

El pago de la obra se realizará con cargo a la ayuda concedida por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y al correspondiente presupuesto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad núm. expedido en el día de de 19...., en plena capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de las obras de convocado por el Ayuntamiento de Martorell, en el «Boletín Oficial del Estado» núm. de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y en cifra), sobre el tipo de licitación.

b) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajador en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de

Martorell, ... de de 19....
(Firma del licitador.)

Martorell, 30 de octubre de 1972.—El Alcalde, José Bonastre Mestres.—8.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Instalación tubería desde Can Farreny a la avenida 24 Enero, 2.ª fase».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de «Instalación tubería desde Can Farreny a la avenida 24 Enero, 2.ª fase», bajo el tipo de licitación de 1.499.098,18 pesetas.

La obra deberá realizarse en el plazo de seis meses a contar de la fecha de formalización del contrato.

La garantía provisional es de 27.487 pesetas y la definitiva en la forma establecida en el artículo 82, del Reglamento de Contratación.

La apertura de pliegos tendrá efecto en esta Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan los veintuno siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el inmediato anterior podrán presentarse en la Secretaría municipal, de once a catorce horas, las proposiciones de los licitadores.

El pago de la obra se realizará con cargo a la ayuda concedida por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y al correspondiente presupuesto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad núm. expedido en el día de de 19...., en plena capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de las obras de convocado por el Ayuntamiento de Martorell, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y en cifra), sobre el tipo de licitación.

b) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajador en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de

Martorell, ... de de 19....
(Firma del licitador.)

Martorell, 30 de octubre de 1972.—El Alcalde, José Bonastre Mestres.—8.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Instalación tubería desde Can Farreny a la avenida 24 de Enero, 1.ª fase».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de «Instalación tubería desde Can Farreny a la avenida 24 de Enero, 1.ª fase», bajo el tipo de licitación de 1.353.358 pesetas.

La obra deberá realizarse en el plazo de seis meses a contar de la fecha de formalización del contrato.

La garantía provisional es de 25.300 pesetas y la definitiva en la forma estable-

cida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

La apertura de plicas tendrá efecto en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el inmediato anterior podrán presentarse en la Secretaría municipal, de once a catorce horas, las proposiciones de los licitadores.

El pago de la obra se realizará con cargo a la ayuda concedida por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y al correspondiente presupuesto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad núm. expedido en el día de de 19... en plena capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso de las obras de convocado por el Ayuntamiento de Martorell, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha... a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y en cifra), sobre el tipo de licitación.

b) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajador en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de

Martorell, de de 19...
(Firma del licitador.)

Martorell, 30 de octubre de 1972.—El Alcalde, José Bonastre Mestres.—8.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de mercado, alineación calle Ribesalbes y apertura de la prolongación de la calle San Antonio.

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de «Construcción de mercado, alineación calle Ribesalbes y apertura de la prolongación de la calle San Antonio».

Tipo y licitación: 8.553.210 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantías: Provisional, 181.064 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación mensual.

Los pliegos de condiciones, el proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en núm. con documento nacional de identidad número o en representación de que acredita, enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de «Construcción de mercado, alineación calle Ribesalbes y apertura de la prolongación de la calle San Antonio», se compromete a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, del que resulta una cantidad líquida de

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa, documento que acredite la constitución de la garantía provisional y justificantes de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y en el pago del Impuesto Industrial.

Onda a 3 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle del General Ansaldo, tramo entre las calles de Monterrey y Espartero.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle del General Ansaldo, tramo entre las calles de Monterrey y Espartero.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 7 de septiembre de 1972.

Tipo de licitación: En baja, por la cantidad de doscientas doce mil trescientas setenta y dos (212.372) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantía: Provisional por importe de 4.247 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al Presupuesto ordinario especial de Urbanismo, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición para la oferta económica.

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe) se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y números).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1972.—El Alcalde.—8.228.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de puestos y pavimentación en mercado central, plaza Olivar».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de puestos y pavimentación en mercado central, plaza Olivar».

Objeto.—Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de septiembre de 1972.

Tipo de licitación.—En baja, por doce millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos noventa y siete (12.194.897) pesetas.

Requisitos y documentos.—Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías.—Provisional, por importe de 243.698 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato.—Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras.—Deberá ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago.—Con cargo al Presupuesto extraordinario, 3.ª F. Plan Alzamora, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyectos y pliegos.—En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas.—Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas.—Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición.

Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1972.—El Alcalde.—8.224.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del puente sobre el torrente de la riera y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público, plaza Hornabeque».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del puente sobre el torrente de la riera y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público, plaza Hornabeque».

Objeto: Adjudicación de las obras epígrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 7 de septiembre de 1972.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas: trece millones doscientas ochenta y tres mil seiscientos ochenta y seis (13.283.686) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 148.418 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Hasta el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en dos años.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al Presupuesto especial ordinario de Urbanismo, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoria-

les, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados Referencias y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición para la oferta económica.

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas).

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1972.—El Alcalde.—8.225.

Resolución del Ayuntamiento de Punteareas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para enajenar una parcela de terreno de 60.000 metros cuadrados, denominada Abelleira y Balboa, de la parroquia de Angoares.

Debidamente autorizado por la Dirección General de Administración Local, se anuncia subasta pública para proceder a la enajenación de una parcela de terreno, con arreglo a las siguientes bases:

Es objeto de la subasta enajenar una parcela de terreno de 60.000 metros cuadrados, denominada Abelleira y Balboa, de la parroquia de Angoares, cuyos lindes son: Norte, pro edades de Manuel Alonso y otros; Sur, propiedades de Manuel Souto y otros; Este, propiedad de Arturo Gayoso y otros, y Oeste, río Tea.

El tipo de licitación es de cuarenta mil pesetas, al alza.

Los licitadores deberán presentar una garantía provisional de veintisiete mil pesetas.

El adjudicatario deberá comprometerse a instalar en la parcela objeto de esta subasta una industria que deberá tener en pleno funcionamiento por un mínimo de treinta años.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de diez a catorce.

Las proposiciones debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, Municipal de 50 pesetas, y 15 pesetas de la Mupal, se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que finalice el de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial a las doce horas.

Todos los gastos que se originen con la presente convocatoria, incluso los de los anuncios en los diarios oficiales, serán de cuenta del rematante.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número de años de edad, con domicilio en en nombre y representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el que se anuncia subasta para la enajenación de

una parcela de 60.000 metros cuadrados del monte Abelleira y Balboa, de la parroquia de Angoares, de los de propios de esa Corporación, se compromete a su adquisición por el precio de (en letra) pesetas, comprometiéndose a dar cumplimiento a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma).

Punteareas, 1972.—El Alcalde.—8.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de 10 parques infantiles y 60 bancos para emplazar en los distintos barrios de esta capital.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición e instalación de 10 parques infantiles y 60 bancos para emplazar en los distintos barrios de esta capital.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional, pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Las unidades que integrarán cada parque serán las siguientes:

Un autopatín de doce plazas.
Una palanca basculante super de cuatro asientos.
Un tobogán tamaño grande de jardín.
Un tobogán de jardín tamaño pequeño.
Una capsula de barra fija.
Un columpio doble de dos asientos.
Un columpio doble de dos barquitas.
Un columpio triple de tres balancines.
Un platillo volador con plataforma interior.
Una nave espacial.
Una trainera de ocho plazas.

Se entiende que los mencionados elementos quedarán totalmente instalados, así como los seis bancos asignados a cada parque.

4.º Los concursantes quedan facultados para sugerir en sus proposiciones cuantas modificaciones estimen que pueden mejorar las condiciones técnicas, siempre que las variaciones que introduzcan vengán debidamente justificadas.

5.º No existe tipo de licitación, por no poderse fijar previamente el precio de la adquisición; la selección del contratista se hará teniendo en cuenta las especiales condiciones del material ofertado.

6.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

7.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con arreglo a la partida 6.1.82.1 del vigente presupuesto.

8.º Los pliegos de condiciones técnicas económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección segunda de la Secretaría, en horas de nueve a treinta y doce.

Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de diez parques infantiles y sesenta bancos, con destino al Servicio Municipal de Jardines y Parques Municipales.»

9.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de cincuenta y sesenta mil seiscientos sesenta y nueve pesetas.

10. La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del

6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

11. Las proposiciones según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición.

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, según acredite con poder y documentación que adjunta), enterado de los pliegos de condiciones técnicas económico-administrativas, para contratar mediante concurso la adquisición de 10 parques infantiles y 80 bancos con destino o emplazamiento a diferentes barrios de esta capital, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas el material anteriormente reseñado por el precio de (en letra) pesetas y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad, y en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional, pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de octubre de 1972.—El Secretario general.—V.º B.º: El Alcalde.—8.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa, (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Ancha, de la de Mistral a Periodista Grané, y de la calle Ibi-.

Tipo: 877.021 pesetas que será con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Fianza provisional: 17.540 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, vecino de, habitante en la calle, núm., bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de la calle Ancha, de Mistral a Periodista Grané y de la calle Ibi, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría municipal.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas; sello municipal de 10 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 27 de octubre de 1972.—El Secretario.—8.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión cisterna para el Servicio de Incendios.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 20 de septiembre último, se saca a concurso la adquisición de un camión cisterna para el Servicio de Incendios, bajo el tipo de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas; de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado 5.º de la Secretaría municipal.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de aquel en que se cumpla dicho plazo, los licitadores presentarán en el Negociado 5.º de la Secretaría municipal las proposiciones, en sobre cerrado, con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, reintegradas conforme a la vigente Ley del timbre y sello municipal de cinco pesetas, acompañando el correspondiente resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional de veintisiete mil quinientas (27.500) pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Capitular de este excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio, a efectos de notificaciones, en, calle número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en este concurso, convocado para la adquisición de una autobomba para el Servicio de Extinción de Incendios, ofrece el suministro de la misma por el precio de pesetas (letra y número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo establecido en los mencionados pliegos de condiciones.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que

establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

Toledo, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 233 gabardinas, 145 capotes y 90 uniformes con gorra, con destino al vestuario de la Policía Municipal.

Es objeto del presente concurso la contratación de 233 gabardinas, 145 capotes y 90 uniformes con gorra, con destino al vestuario de la Policía Municipal.

Tipo de licitación en baja: Lote 1.º, 604.635 pesetas; lote 2.º, 565.500 pesetas y lote 3.º, 378.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante facturas a la entrega de las prendas.

Garantía provisional: Lote 1.º 12.100 pesetas; lote 2.º, 11.310 pesetas y lote 3.º, 7.560 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha ... de ... de ... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de ... referente a la contratación de 233 gabardinas, 145 capotes y 90 uniformes con gorra, con destino al vestuario de la Policía Municipal, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de octubre de 1972.—El Secretario general.—8.270-A.